



Viernes, 20 de mayo de 2022

## **El Gobierno de Asturias autoriza un gasto de 9,7 millones para convertir la estación de Valgrande-Pajares en motor económico y turístico del valle de Lena**

- **Estos fondos permitirán instalar un nuevo sistema de transporte por cable, acortar otro y desmontar dos telesquís y dos telesillas, así como impulsar medidas de eficiencia energética**
- **El Ejecutivo subvenciona con 3,1 millones programas de acompañamiento para el empleo que beneficiarán a 1.600 personas**
- **Medio Ambiente invierte 968.165 euros en obras de emergencia para acondicionar los tanques de tormentas de Villaviciosa**
- **La iglesia de San Pedro de Arroxo, en Quirós, nuevo bien de interés cultural en la categoría de monumento**
- **Luz verde al decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria privada de El Matel-Torce, en Coaña**

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy un gasto de 9,7 millones de euros para afrontar la reconstrucción de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares y convertirla en motor económico y turístico del valle de Lena. El plan de modernización supondrá, entre otras actuaciones, la creación de un nuevo remonte principal, la actualización de los ya existentes y medidas para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

La mesa de contratación adjudicó el 29 de abril a la empresa Doppelmayr Selbanhnen GmbH el proyecto, que salió a licitación por 10.000.000 euros, por un importe final de 9,7 millones y un plazo de ejecución de 9 meses. Esta iniciativa está cofinanciada con fondos mineros procedentes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y recursos del Principado. La financiación global se reparte entre el 75% que aporta el Instituto para la Transición Justa y el 25% que sufraga el Principado.



El plan para la estación lenense es el de mayor volumen de inversión entre los últimos acordados por el Principado y el Instituto para la Transición Justa. Sus objetivos fundamentales son la reactivación turística de la comarca y la desestacionalización de Pajares mediante la renovación de sus servicios para modernizarla y adecuarla a programas y actividades turísticas, lúdicas y deportivas, más allá de la temporada de esquí.

Así, las intervenciones están pensadas para que el equipamiento pueda ofrecer todo tipo de servicios a largo del año. Con este fin, se construirá un medio mecánico principal, además de desplazar y modernizar los ya existentes.

En la primera fase está prevista la ejecución de un nuevo sistema de transporte por cable, que incluye la instalación de la telecabina Cuitu Negro, y el acortamiento del telesilla Brañillín, así como el desmontaje de los telesquís La Hoya y Arroyo y de los telesillas Hoya de Cuitu Negro y Les Patines. Además, se adaptará una telecabina para el disfrute de debutantes, peatones y personas usuarias, tanto en invierno como fuera de temporada. Será accesible para menores, familias, inclusivo y adaptado.

Valgrande-Pajares fue una de las tres primeras estaciones de esquí abiertas en España y la primera de la cordillera cantábrica. Desde su inauguración ha generado empleo y un importante flujo empresarial y económico en el valle de Lena.

### **Políticas activas de empleo**

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 3,1 millones destinado a la convocatoria de subvenciones para la ejecución de programas de acompañamiento para el empleo en el período 2022-2023. Las ayudas se concederán a entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en el desarrollo de acciones de apoyo a personas desempleadas en procesos de inserción laboral por cuenta propia o ajena. El Servicio Público de Empleo (Sepepa) estima que estas iniciativas beneficiarán a 1.600 personas.

Los programas de acompañamiento persiguen disminuir el nivel de paro. Los proyectos que impulsan las entidades sin ánimo de lucro se conciben como planes integrales que combinan acciones de diferente naturaleza: información, orientación y asesoramiento; formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de lograr la inserción laboral. Así, en esta convocatoria se valorará especialmente el compromiso de colocación que adquiera cada entidad beneficiaria de las ayudas, por lo que su consecución conllevará un incentivo económico.

El Sepepa movilizará este año 127.304.235 euros en políticas activas de empleo que ayudarán a más de 25.000 personas. Estos fondos financian planes de formación, contratos en prácticas en ayuntamientos para jóvenes titulados como primera experiencia laboral, planes locales de empleo, escuelas taller y casas de oficio y ayudas para el mantenimiento de la actividad de los centros especiales de empleo, así como el fortalecimiento de la Formación Profesional (FP) dual y la formación con compromiso de contratación. Todos estos fondos se orientan a la mejora de la empleabilidad.

### **Medidas contra las inundaciones en Villaviciosa**

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al contrato formalizado por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para acometer, con carácter de emergencia, obras de acondicionamiento de los tanques de tormentas de Villaviciosa por un importe de 968.165 euros. El plazo estimado es de 5 meses. El objetivo de estos trabajos es impedir las inundaciones.

La actuación, iniciada este mes, consiste en el cierre de las instalaciones ya ejecutadas en El Carbayo y El Salín, con el fin de impedir el acceso desde el exterior y evitar accidentes, actos vandálicos o hurtos. En estas dos estructuras también se colocará calderería y equipos, tanto eléctricos como mecánicos. Además, se completará la obra civil indispensable para activar los bombeos que impidan inundaciones en espacios públicos y locales privados como consecuencia del exceso de lluvias.

El Principado contrató en 2017 las obras de construcción de elementos de control y tratamiento de tormentas de Villaviciosa, con el objetivo de eliminar de la red de saneamiento el exceso de agua y evitar las inundaciones que sufre de manera recurrente. La empresa adjudicataria no completó el proyecto una vez expirado el contrato, por lo que la consejería ejecuta ahora de forma urgente diferentes trabajos que afectan directamente a la seguridad de personas y bienes.

### **Nuevo BIC en Quirós**

El Gobierno de Asturias ha dado luz verde a la declaración como bien de interés cultural (BIC) de la iglesia quirosana de San Pedro de Arroxo y el solar en el que se ubica. Los técnicos del servicio de Patrimonio Cultural consideran que los valores artísticos del templo, así como sus vínculos históricos con la montaña central y su emplazamiento en pleno Camino Real hacia Castilla, justifican esta distinción.

La fundación de San Pedro de Arroxo consta en el año 1100, durante el reinado de Alfonso VI. El templo dependió inicialmente del obispado ovetense y después del patronazgo de la Casa de Quirós. En el siglo XVI pasó a ser de jurisdicción vecinal. La iglesia actual muestra una fábrica

románica de gran calidad realizada en la primera mitad del siglo XIII y destaca una meritoria decoración escultórica.

El emplazamiento de San Pedro resulta relevante, ya que la localidad de Arroxo conserva la impronta constructiva y del medio agrario tradicional, y el templo se ubica en un paisaje espectacular, entre las sierras del Aramo y Sobia.

### **Impulso a la enseñanza de idiomas**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una adenda al convenio que mantienen la Consejería de Educación y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y Estados Unidos (Comisión Fulbright) para la incorporación de 14 auxiliares de conversación en lengua inglesa a los centros educativos el próximo curso, del 15 de septiembre de este año al 14 de junio de 2023.

En virtud de este acuerdo, el Principado aportará una subvención de 124.915 euros a la organización para financiar los costes de gestión del programa y parte de las becas que reciben los auxiliares. La Comisión Fulbright, por su parte, asumirá el resto de los gastos, con una aportación de 38.115 euros.

### **Ordenación del territorio en la zona rural**

El Ejecutivo ha aprobado el decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria privada de El Matel-Torce, en Coaña. Este proyecto, que se desarrolla a instancias de los vecinos, afecta a 140 fincas que suman 31 hectáreas pertenecientes a 14 propietarios. Tras la actuación, quedarán 30 parcelas y pasarán de una superficie media de menos de 2.000 metros cuadrados a una hectárea.

El Principado ha concedido una subvención pública de casi 14.000 euros para los gastos del proceso y las obras de creación de un vial de acceso.

Las concentraciones parcelarias resultan de vital importancia para la actividad agrícola y ganadera, dado que incrementan la capacidad productiva de los terrenos y contribuyen a mitigar el abandono del campo. La ordenación de las parcelas y la reorganización de la propiedad para atajar el minifundismo favorecen la creación de unidades mínimas de cultivo y la ejecución de redes de caminos, imprescindibles para mejorar la competitividad de las explotaciones. Además, los títulos de propiedad ofrecen seguridad jurídica a los dueños de los terrenos.